

# El Comercio de Tampico.

Miércoles 18 de Mayo de

1853. — Número 134.

Este Periódico sale los Miércoles y Sábados.—El precio de

suscripcion es de \$ 1 al mes y 10 rs. los foráneos, adelantado.



## PARTE OFICIAL

**AYUNTAMIENTO DE TULA DE TAMAULIPAS.**—Exmo. Sr.—Tengo la honra de acompañar á V. E. copia certificada de la acta levantada en esta Ciudad el día diez del corriente, en la cual consta el reconocimiento de Gobernador del Estado hecho en V. E. por el supremo Magistrado de la Nación, atendidas las buenas cualidades, patriotismo y virtudes que lo caracterizan.

Al dirigirme á V. E. por acuerdo de la Corporacion que interinamente presido, tengo la satisfaccion de felicitarlo en su nuevo empleo y protestarle mi atencion y respeto.—Dios y libertad Tula Mayo 10 de 1853.—*Juan B. Millet.*—*Miguel Arcos.*—Secretario.—Exmo. Sr. Gobernador y Comandante General del Estado *D. Adrian Woll.*

**AYUNTAMIENTO DE TULA DE TAMAULIPAS.**—Exmo. Sr.—Di cuenta al I. Ayuntamiento en sesion extraordinaria de hoy, con el nombramiento de Sr. de Gobierno que V. E. hizo en el Sr. Licenciado *D. Pedro Jose Peniche* atendidas las circunstancias de honradez patriotismo é ilustracion que concurren en el referido Sr. Peniche, y su Señoria acordó se diga á V. E. como tengo el honor de hacerlo, que reconocida su firma como lo está, le prestará toda su obediencia á las superiores disposiciones de V. E. que se hallen autorizadas con ella.

Sirvase V. E. aceptar las seguridades de mi atencion y respeto.

Dios y libertad Tula Mayo 10 de 1853.—*Juan B. Millet.*—*Miguel Arcos,* Secretario.—Exmo. Sr. gobernador y comandante General de este Estado *D. Adrian Woll.*

**AYUNTAMIENTO DE TULA DE TAMAULIPAS.**—En la Ciudad de Tula de Tamaulipas á los diez dias del mes de Mayo de 1853, reunidos en la sala

## FOLLETIN.

### CAPITULO IV.

## LATARDE DEL 24 DE AGOSTO DE 1572.

(Continúa.)

—Tambien yo voy, gritó Coconnas. ¿Encontraré allí al duque de Guisa?

—Es probable, porque acabo de verle pasar hace un instante con doscientos gentiles hombres.

—Entonces venid, Mr. de Coconnas, dijo la Mole.

—Yá os sigo, respondió el piemontés.

—Y vuestra cena, caballeros? preguntó la Hurriere.

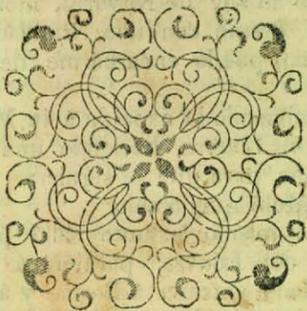
—Ah! dijo la Mole; yo cenaré quizá con el rey de Navarra.

—Y yo con el duque de Guisa, dijo Coconnas.

—Y yo, añadió el huésped, después

de acuerdo los Sres. Capitulares del I. Ayuntamiento en junta extraordinaria, á excepcion del Sr. Gallardo que se halla ausente con licencia, bajo la presidencia del Sr. D. Juan B. Millet y Laurant, Alcalde 2.º, la secretaria dió cuenta con dos comunicaciones del Exmo. Sr. Gobernador *D. Adrian Woll* fechas dos del corriente relativas una á participar S. E. á este Ayuntamiento, que el Exmo. Sr. Ministro de relaciones interiores con fecha 26 del pasado y por extraordinario, le dice que el Exmo. Sr. Presidente de la República en uso de las facultades que la Nación se ha servido confiarle, ha tenido á bien nombrarlo Gobernador de este Estado, de cuyo encargo espera S. E. tomará posesion por exigirlo así la conveniencia pública y el bien de la Nación. Y la otra á dar á reconocer como Secretario de Gobierno al Sr. Lic. *D. Pedro José Peniche.*—Al estarse imponiendo el I. Ayuntamiento de las dos referidas comunicaciones y de la proclama de S. E. se recibió por cordillera la circular del Sr. Gobernador cesante *D. Juan Francisco Villana*, y las comunicaciones habidas, entre este Sr. y el nuevo Gobernador nombrado, así como la nota del ministerio de relaciones arriba mencionada, y bien enterados los Señores Capitulares, del tenor de dichos documentos, acordaron por unanimidad reconocer al Exmo. Sr. Gobernador *D. Adrian Woll*, supuesto que el Exmo. Sr. Presidente de quien se espera la reorganizacion de la patria y un venturoso porvenir, ha tenido á bien conferirle este nombramiento y que se publique como es de costumbre hacer en iguales ocasiones.—El Ayuntamiento de Tula ha visto con satisfaccion la deferencia del Exmo. Sr. Gobernador cesante en acatar la orden del supremo Magistrado de la Nación, y la buena disposicion del nuevamente elegido para rejir los destinos del Estado, segun lo ofrece en la alocucion dirigida á sus conciudadanos, al encargarse del poder ejecutivo del mismo, y en la que promete sacrificarse por su bien y engran-

de haber seguido de vista largo tiempo á los dos jóvenes que tomaban el camino del Louvre; yo voy á limpiar mi celada á mechar mi arcabuz y á afilar mi parte sana. Nadie sabe lo que pueda suceder.



decimiento así como por el de la Nación en general; felicidades que espera este Ayuntamiento persuadido de la sensatez, patriotismo y virtudes que lo caracterizan.—Y estando concluido el objeto de esta sesion se levantó la presente acta disponiendo igualmente se mande copia certificada de ella al Exmo. Sr. Gobernador para su superior conocimiento fijándose los avisos correspondientes en los parajes mas públicos de esta Ciudad.—*Juan B. Millet,* Presidente interino.—*Trinidad Aguilar,* Alcalde 3.º.—*Cruz Morales,* primer Regidor.—*Miguel Arcos Garza,* 2.º idem.—*Santiago Charles,* 3.º idem.—*Francisco Ramirez,* 4.º idem.—*Juan M. Flores,* 5.º idem.—*Donato Reta,* 6.º idem.—*José Maria Mariño de Lara,* Síndico 1.º.—*Wenceslao Guillen* Síndico 2.º.—*Miguel Arcos,* Secretario.—Es copia que certifico Tula Mayo 10 de 1853.—*Miguel Arcos,* Secretario.

**I. AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA.**—Exmo. Sr.—Acompaño á V. E. copia de la acta levantada por esta Corporacion el día de hoy y por la cual queda reconocido V. E. como Gobernador de este Estado nombrado por el Exmo. Sr. Presidente de la República, y dádose la debida publicidad á su superior orden fecha 2 del corriente que comunica dicho nombramiento y la cual tengo el honor de contestar, protestando á V. E. con este motivo las seguridades de mi mas distinguida consideracion y respeto.—Dios y libertad.—Soto la Marina Mayo 10 de 1853.—*Remigio Resende.*—*Pedro Gonzalez Paredes,* Secretario.—Exmo. Sr. Gobernador y Comandante general de este Estado, *D. Adrian Woll.*—Tampico.

En la villa de Soto la Marina á los diez dias del mes de mayo del año de mil ochocientos cincuenta y tres, reunido el I. Ayuntamiento en la sala Consistorial, el Sr. Presidente manifestó haber

### CAPITULO V.

## DEL LOUVRE EN PARTICULAR Y DE LA VIRTUD EN GENERAL.

**L**OS dos jóvenes, guiados por la primera persona que hallaron, tomaron la calle de Averon, la de Saint German l'Auxerrois, y se hallaron bien pronto delante del Louvre, cuyas torres empezaban á confundirse en las primeras sombras de la noche.

—Qué teneis, preguntó Coconnas á la Mole, que admirado á la vista del antiguo edificio, contemplaba con una especie de respeto esos puentes levadizos, esas ventanas estrechas, y esos campanarios agudos que se ofrecian de repente á sus ojos.

—No lo sé, á fe mia, dijo la Mole; el

recibido varias comunicaciones oficiales de la superioridad relativas á haber tomado posesion del gobierno del Estado el Sr. Comandante general del mismo *D. Adrian Woll* en virtud de nombramiento que para dicho cargo hizo en la persona de S. S. el Exmo. Sr. Presidente de la Republica, y habiendose dado lectura, se acordó reconocer al espresado Sr. Comandante general *D. Adrian Woll* con el caracter de Gobernador de que tambien se halla investido; dando en consecuencia publicidad á la superior orden que comunica dicho nombramiento.—Con lo que se concluyó esta sesion extraordinaria, firmando la presente acta el Sr. Presidente y capitulares.—*Remigio Resendes,* Presidente.—*Rafael Hinojosa.*—*Miguel Galvan.*—*Andres Gonzalez.*—*Pedro Gonzalez Paredes,* Secretario.—Es copia de su original, que certifico. La Marina Mayo 10 de 1853.—*Pedro Gonzalez Paredes,* Srío.

Imprenta de Sebastian Perillos calle del Comercio casa N 109

## EL COMERCIO DE TAMPICO.

Tampico Mayo 18 de 1853

### ESPIRITU DE ASOCIACION.

Recomendamos á nuestros suscritores y á los especuladores en general, la lectura del articulo que hoy reproducimos del Eco del Comercio, de Veracruz, titulado *Camino de hierro de la Habana*, porque él corrobora lo que en diversas ocasiones nemos dicho al tratar de despertar entre nosotros el espíritu de asociacion; las grandes ventajas que tanto los pueblos como los individuos particulares reportan en la ejecucion de empresas por este medio.

El brillante resultado conseguido en la Isla de Cuba, excede á todo cuanto,

corazon me late sin cesar. No soy tímido en demasia; pero no sé por qué este palacio me parece sombrío, casi terrible.

—Y bien, yo no sé lo que me pasa; dijo Coconnas; pero experimento una alegría rara. El traje es un poco á la negligé, añadió recorriendo de una ojeada su vestido de viaje; pero vaya, vaya, tiene uno maneras de caballero, y esto basta. Luego, mis órdenes me recomendaban la prontitud, y seré bien recibido pues que obedecí puntualmente. Y los dos jóvenes continuaron su camino agitados por los diversos sentimientos que acababan de experimentar.

Habia buena guardia en el Louvre: al parecer habian doblado todas las centinelas. Nuestros jóvenes se hallaban en extremo embarazados, cuando Coconnas, que habia notado que el nombre del duque de Guisa era una especie de talisman para con todos los parisien ses, se acercó á un centinela, y reclamando ese nombre todo-poderoso, preguntó si con esa salvaguardia podria penetrar en el Louvre.

Este nombre pareció hacer sobre el soldado su efecto ordinario; sin embargo, preguntó á Coconnas si no tenia la contraseña.

podía esperarse, y á pesar de los gastos extraordinarios, de lo costoso que es en dicha Isla, tanto los jornales, como los materiales, sin embargo vemos que el capital ha recibido en el trascurso de 15 años un aumento de nueve veces este, ó sea un 60 p<sup>o</sup> anual.

Y si esto há tenido lugar en aquella Isla, en que los costos son excesivos con cuanta más razon, no produciría tan buenos resultados ó mejores, cualquier empresa análoga en nuestro país, abundante en muchas de las cosas necesarias, y que por consiguiente podrían obtenerse á precios más cómodos.

El proyectado camino de esta á San Luis Potosí, realizado que fuera, que ventajas no produciría á sus empresarios? Enlazado con dos principales Ciudades de la Republica, presentaría un aliciente increíble para la comunicación á mas de la facilidad para el transporte de las mercaderías, su prontitud, y comodidad en los fletes.—De este modo se obtendrían aquellas á precios menos subidos, estarían mejor conservadas, y el público recibiría un beneficio palpable.

Los viajeros que diariamente van y vienen, alcanzarían el no pequeño alivio en la prontitud, comodidad, y economía de gastos, así como la mayor seguridad en el tránsito de no poder ser desvalijados y aun asesinados por las bandas de ladrones que infestan los caminos, y el movimiento mercantil recibiría un impulso extraordinario.

Por grande ó excesivo que sea el presupuesto que se calcule para llevar á cabo esta empresa, es insignificante, por decirlo así, pues subdividido en acciones no muy crecidas, al alcance aun de las clases menos acomodadas, ninguno rehusaría el tomar parte en una empresa que con cortos intereses desembolsados, podría hacer su fortuna.

Ya en otra ocasión lo hemos dicho, y ahora lo repetimos, que estos no son cálculos teóricos, sino hechos positivos que la experiencia ha comprobado, y que lo confirma plenamente el brillante resultado que nos suministra la empresa del ferro-carril de la Habana.

Si se estableciera un ferro-carril en el tramo principal de Tampico á San Luis, se seguirían otras muchas ramificaciones á diversos puntos, y poco á poco iríamos presentando á las demás naciones que no somos estacionarios, y que marchamos al nivel de la época.

Muchas esperanzas concebimos que ahora que el Sr. general Santa-Anna se halla al frente de nuestros destinos, esta obra se realizará, pues es bien conocido su deseo de poner en vía de progreso, á una nación que con tantos ele-

mentos para su prosperidad se halla tan atrasada, por la incuria, y mala dirección que hasta ahora se ha observado.

También creemos que S. E. despertará ese espíritu de asociación, como que es una de las palancas más necesarias de la máquina social, para llegar al fin deseado.

La empresa de que tratamos no podría ser de mucho costo, atendido que una mitad de la ruta, ó sean 60 leguas debería hacerse por el Río, y su limpia en algunos parages, que es todo lo que necesita para hacerlo navegable por Vapor, no puede ascender á mucho. El otro tramo ó sean 60 leguas que debe hacerse por tierra, como por ahora deberá ser camino carretero solamente, su importe nunca podría alcanzar á una suma crecida, como si fuera ferro carril, y aun tenemos entendido que se halla empezado.

Ahora bien si una empresa particular, tratase de llevarlo á cabo, haciendo sus proposiciones al Gobierno, y este conociendo su utilidad le prestase las garantías convenientes, el camino se realizaría, el Gobierno en nada sería gravado, y esta parte de la República, que hasta ahora siempre ha sido desatendida sin justa causa, puesto que todos pertenecemos á la gran familia méjicana, recibiría un beneficio inmenso, con su realización.

No nos cansaremos en repetirlo: uno de los principales móviles de la felicidad de un país, son las vías de comunicación; pero como es cierto que no siempre los gobiernos pueden dedicar su atención á ejecutarlas, por las muchas y graves que por otra parte lo rodean, por eso es que la asociación ó empresas particulares vienen en su ayuda, para obtenerlo.

Entonces el gobierno solo tiene que prestarles alguna protección, y se logra el intento, consiguiéndose así la mejora para el país, la utilidad á los empresarios, y la ocupación de brazos que de otro modo, permanecen en la inacción.

Por todas estas razones, y otras muchas más que por no ser difusas no nos detenemos á explicar, deseáramos que el Supremo Gobierno, fijara su atención sobre este punto, y sino es posible que los arbitrios consignados á este interesante objeto se dediquen á ello, promueva por los medios que se hallan á su alcance, el modo de que se realice por alguna empresa particular, dispensándole la protección que se requiere.



til-hombre alemán, extendiendo la mano hácia Coconnas que aún dudaba.

—Mordi! replicó el piemontés, desconfiado como un medio italiano, no sé si debo. . . . No tengo el honor de conocerlos. . . . caballero.

—Soy Pesme, y berteneco al duque de Gouisa.

—Pesme. . . . murmuró Coconnas, no conozco ese hombre.

—Es Mr. de Besme, caballero, dijo el centinela; la pronunciación os engaña, hé aquí lo que hay. Dad vuestra carta al señor, que yo os respondo.

—Ah! Mr. de Besme! exclamó Coconnas. . . . Y á lo creo que os conozco, y con el mayor placer; hé aquí mi carta, y excusad mi desconfianza, porque es preciso desconfiar cuando se quiere ser fiel.

—Pien, pien, no teneis necesidad de esgusa.

—A fé mia, caballero, dijo la Mole acercándose á su vez, pues que sois tan bondadoso, ¿queriais encargarnos de mi carta al mismo tiempo que llevais al de mi compañero?

—Cómo fos llamar?

—El conde Lerac de la Mole.

—El gonté Lerag de la Mole?

—Sí.

## INTERIOR.

### CAMINO DE HIERRO DE LA HABANA.

Por cartas particulares recibidas en este último vapor inglés, hemos sabido que la Junta directiva de la Empresa del camino de hierro de la Habana á Güines, pidió al tribunal de comercio de aquel puerto la facultad de emitir acciones por la cantidad de cinco millones de pesos, cuyo aumento lo representaban las utilidades acumuladas é invertidas en la amortización de la deuda inglesa, aumento de ramales, mayor valor de terrenos, &c. &c., y el tribunal mercantil se la concedió hasta concurrencia de las utilidades realizadas, sujetándose, como lo pedia la misma Junta Directiva, á las disposiciones del código.

Dentro de poco, pues, se entregarán á los accionistas de esa colosal empresa, que representa ya un capital de cerca de diez millones de pesos, y que compraron con solo ochocientos mil pesos, de capital efectivo desembolsado, las acciones correspondientes al aumento del valor del camino y á los dividendos que han dejado de percibir durante quince años.

En la carta que dirigió nuestro apreciable amigo D. J. Rafael de Castro á D. Guillermo Prieto sobre el camino de Veracruz á Méjico, le dice, hablando del camino de hierro de la Habana, estas palabras notables, que vemos confirmadas hoy por la autorización concedida á la Junta Directiva de dicho camino por el Real Tribunal de comercio de la capital de Cuba.

“La compañía que obtuvo la preferencia entre las dos que hicieron postura al camino de hierro de la Junta de Fomento, se constituyó en sociedad anónima con un capital de \$800,000, repartidos en 1,600 acciones de \$500 cada una. Con este capital compró toda la empresa, haciéndose cargo de pagar los dos empréstitos, de continuar el ferro-carril hasta entroncarlo con el de Matanzas y de construir varios ramales en las direcciones del Sur, del Este y del Oeste, á fin de que todas aquellas comarcas pudiesen disfrutar del beneficio de una comunicación tan fácil como barata. Así cumplía verdaderamente la Junta con su misión de fomentar la industria, la agricultura y el comercio por aquellas regiones, y dejaba al cuidado del interés particular la elección de los medios más económicos de llevar al cabo su obra.

“La empresa actual ha concluido ya

en la prolongación de la línea principal y en los ramales que ha abierto, tres veces más millas que las que compró, ha pagado religiosamente todos los dividendos en sus respectivos vencimientos, ha situado en Londres con la misma exactitud el importe anual de la amortización estipulada; ha tenido que hacer gastos extraordinarios enormes por los estragos causados por los dos huracanes que azotaron á la Isla en la década pasada, y todo lo ha hecho con solo los productos del mismo camino!

“De suerte que la empresa ha adquirido una propiedad que vale hoy diez millones de pesos con un capital de ochocientos mil, y la Isla de Cuba ha ganado todo el aumento que ha tenido su prosperidad, debido á esta mejora.”

Calculando ahora el aumento de valor que han adquirido en 15 años los 1,600 acciones del camino de hierro, tendremos que cada acción de \$500, vale hoy por lo bajo \$5,000—supuesto que el camino valia, cuando lo enajenó la Real Junta de fomento de la Habana, cerca de cuatro millones de pesos y que hoy se aumenta su valor en cinco millones más. Por manera, que en 15 años se ha decuplicado el valor del capital invertido en la empresa por los accionistas, bien que se han estado todo ese tiempo sin percibir dividendos de ninguna clase.

Al ver estos resultados tan prodigiosos que tienen en otras partes los caminos de hierro, ¿cómo es que aquí permanecemos en la inercia? ¿Cómo es que nosotros cometemos el de Veracruz á Méjico, cuando estamos seguros que en ninguna otra clase de especulación obtendremos tan pingües beneficios?..

Confíemos, sin embargo, en que la actual administración removerá con mano firme los obstáculos que se oponen al desarrollo del espíritu de asociación, y que así veremos pronto llevarse al cabo obras que hoy rayan en lo imposible porque no tenemos el hábito de emprenderlas.

[Del Eco del Comercio.]

### POZOS ARTESIANOS.

(CONCLUYE.)

Sucede á veces que los ríos corren por un lecho que es permeable en algunos parages. Naturalmente al pasar por ellos pierden cierta cantidad de agua, la que, deslizándose por las diferentes capas de la tierra, forma cuando encuentra un lecho impermeable, uno de esos depósitos de que nacen las corrientes subterráneas. Cualquiera que

—Perdonad, respondió la Mole dirigiéndose al soldado; ¿pero no habeis dicho, mi bravo camarada, que este oficial era Mr. de Mouy?

—Justamente.

—Y que los que le acompañaban eran..

—Eran parpailotes (\*).

—Gracias, dijo la Mole fingiendo no percibirse del término despreciativo empleado por el centinela. Hé aquí todo lo que deseaba saber.

—Y dirigiéndose hácia el jefe de los caballeros:

—Señor le dijo abordándole, acabo de saber que sois Mr. de Mouy.

—En efecto, respondió el oficial con cortesanía.

—Vuestro nombre, harto conocido entre los de la religión, me anima á dirigirme á vos para pedir os un favor.

—Cuál. . . ? Pero antes de todo, ¿quién tengo el honor de hablar?

—Al conde Lerac de la Mole. Los dos jóvenes se saludaron.

—Os escucho, dijo de Mouy.

(\*). Nombre despreciativo con que designa el pueblo á los protestantes.—[N. de la T.]

mosférica, estando dispuesta la maquinaria para que no pueda pasar aire alguno por el sumergidor ó buzo. El modelo exhibido era un tubo de plomo de 20 pies de largo y una pulgada de diámetro. Se dice que ya está formada la compañía del telégrafo atmosférico, y que va a establecerse una línea entre Boston y N. York, con estaciones en todas las plazas grandes que hay entre ambas Ciudades.

N. YORK ABRIL 19.—El Vice-Presidente King, murió en Cahawa, Alabama, la noche anterior.

MINISTRO EN MEXICO.—Al Gobernador Seymour, de Connecticut, se le ha ofrecido la mision de México.

J. Alexander Pleasants ha sido nombrado y confirmado como Cónsul en Minatitlan [en el istmo de Tehuantepec], México.

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO NUMERO 31 A FAVOR DE LA FABRICA DE LA PARROQUIA DE ESTA CIUDAD.

Table with 2 columns: Numeros. and Premios. Lists numbers from 15 to 1149 and their corresponding prize amounts in dollars.

Tampico 15 de Mayo de 1853.

D. Camacho. Presidente.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE BUQUES

Mayo 18. Goleta española Mercedes su Capitan Iturrios; procedente de la Habana en 6 dias; su cargamento abarrotado: consignado a D. Diego de la Lastra. Tripulacion 11, Pasajeros 9.

Pailebot americano Oregon, su Capitan Birant, procedente de N. Orleans; su cargamento mercancias, consignado a dicho Lastra Tripulacion 7. Pasajeros 1

SALIDA.

Mayo 18. No hubo. Pasajeros llegados de la Habana en la Goleta Mercedes.

Alesis Cheni.--Hipólito Lorial.--Cayetano Rosette.--Alejandro Ugarte.--Miguel Quiros.--Ramon Fernandez.--Antonio Maria Perez.

Idem del Pailebot americano Oregon, de Nueva Orleans.

Herman Schutty.

AVISOS.

Por auto proveido por el Sr. D. Blas Bustamante Alcalde I.º Constitucional y Juez suplente de I.º Instancia del Departamento del Centro de Tamaulipas, y por ante mí, se ha declarado intestado el fallecimiento del Ciudadano francés, D. Juan Bautista Lesparre, lo que se hace saber para que las personas que se consideren con derecho á sus bienes, así como sus acreedores, se presenten en el término de sesenta dias, si existen en la República, y de seis meses en caso de hallarse en alguna Ciudad de Ultramar, á deducir los derechos que tengan en dichos bienes, apercibidos que de no verificarlo en el término [de] señalado, les parará el perjuicio que haya lugar. Y en cumplimiento de lo mandado en el auto del dia treinta de Abril del año de 1853.

Antonio Jimenez Valdéz Escribano público.

PENSION REVERDY.

MESA REDONDA.

Almuerzo á las 9 y Comida á las 3.

Pension mensual, con me-

dia botella de vino. . . . \$ 30
Cada almuerzo ó comida sin vino. . . . 4 rs.
Idem con media botella. . . . 5 "
Id. con 1 idem . . . . 6 "

BAÑOS.

A orillas de la cortadura, y en la casita conocida con el nombre del pulque, se hallan unicamente puestas dos baños, uno para señoras y otro para hombres. Nada tenemos que recomendar de dicho lugar, pues además de su cercanía, corriente limpia y piso de arena, se hallará por el módico precio de un real todo lo necesario para volverse á vestir, como toallas, sábanas, espejo &c.

Dichos lugares estarán para los Sres. que gusten, dispuestos tanto de noche como de dia.

Tampico Mayo 3 de 1853.

En casa de A. Delille, en esta Ciudad, se halla de venta, la PRESERVACION PERSONAL. Edición nueva, ilustrada con 50 láminas, en un tomo. Su precio \$ 1.

Tratado médico sobre el matrimonio y sus desordenes secretos, los de la juventud, y de edad avanzada, resultados ordinarios de los primeros años de la vida, que destruyen toda la energía física y mental, toda pasión, en fin todos los atributos de la virilidad; ilustrada con 50 láminas coloradas sobre la anatomía, la fisiología y las enfermedades de los organos de la generacion; explicando con claridad sus construcciones, usos y funciones, las consecuencias deplorables producidas por el uso excesivo, contagio, influjo de climas tropicales &c con observaciones sobre las costumbres secretas de colegio, debilidad nerviosa, sífilis, estrecheces, indigestion, hipocondría, é imbecilidad; erupciones, reumatismo, y tisis &c. Por el

DOCTOR SAMUEL LAMERT. Médico consultivo.

37. BEDFORD SQUARE, LONDRES.

El Doctor Lamert recibe diariamente en su residencia; las horas marcadas son desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. El precio de la consulta, sea personal ó por escrito, sera \$ 5. El secreto es inviolable y las cartas se devuelven al que las solicita. Los medicamentos necesarios se espiden con toda seguridad para todas partes del mundo. Las cartas que se dirijan al Doctor Lamert deben franquearse, y contener para pago de la consulta, un orden para 1 Libra esterlina: sin este último requisito, aunque las cartas vayan franqueadas, no se contestarán.

Los enfermos pueden curarse por medio de la correspondencia. En ese caso han de mandar una orden pagadera en Londres ó en Paris, por 10 libras esterlinas, y á su recibo, se expedirá por el Paquete, á sus direcciones, un curso de medicina, acompañado de todas las instrucciones necesarias. Los enfermos deben pormenorizar sus edades y ocupaciones, así como tambien los sintomas del mal que padecan.

Tampico Setiembre 4 de 1852. (I.a)

El que suscribe participa al público que ha mudado su mercería en la casa que antes ocupaba el Sr. Chapirón y que era conocida bajo el nombre de la mercería del Pobre Diablo calle del comercio: en dicha mercería se halla de venta un hermoso Piano vertical.

Victor Bastian.

El veinte del corriente si el tiempo lo permite dará á la vela para Veracruz el acreditado pailebot Nacional "PAQUETE DE TAMPICO" admitiendo carga a flete y pasajeros, á quienes ofrece una espaciosa y cómoda camara y esmerado trato como acostumbra su capitan D. J. P. Celarayn. Ympendra su consignatario

Domingo Ysasi.

El que suscribe, tiene la satisfaccion de ofrecer sus servicios al público en su profesion de abogado: vive en la casa número 122 calle del comercio; consulta y sirve gratis á los pobres como siempre ha tenido el gusto de hacerlo.

Tampico Abril 25 de 1853. Lic. Mateo Dorantes.

FONDA ALEMANA.

La que suscribe tiene el honor de avisar al público en general, que desde el dia 1.º de Mayo, abre un establecimiento con este nombre, y las personas que gusten honrarla con su confianza, pueden estar seguras de que serán satisfechas, pues el todo se prepara por su misma mano, y los precios son cómodos. Calle del Comercio, en la misma casa donde se halla la Plateria de D. Guillermo Yung.

Maria Flores de Yung.

MANUAL DE JUECES LEGOS

ARREGLADO AL ESTADO DE TAMAULIPAS Este interesante Cuaderno, acaba de reimprimirse por disposicion del I. Ayuntamiento de esta Ciudad, y no solo es útil á los Jueces legos, sino á toda clase de personas. Se halla de venta en la Redaccion de este periódico al precio de 3 reales cada ejemplar.

La Mole seguia ávidamente con los ojos todos los movimientos de Margarita. ---Ahora, caballero, bajad á la galería, y aguardad hasta que venga alguno de parte del rey de Navarra ó del duque de Alenzon. Uno de mis pajes os conducirá.

A estas palabras Margarita continuó su camino.

La Mole se arrimó cuanto pudo á la pared; pero el pasadizo era tan estrecho, y las faldas del vestido de la reina tan anchas, que la seda tocó al pasar el vestido del jóven, en tanto que un perfume penetrante se esparcía por donde ella habia pasado. Un estremecimiento súbito recorrió todos los miembros de la Mole, y conociendo que iba á caer se apoyó contra la pared. Margarita desapareció como una vision.

---Venís, caballero? le preguntó el paje encargado de conducir á la Mole á la galería inferior.

---Sí, sí, exclamó la Mole embriagado, pues como el jóven le indicaba el camino por donde habia desaparecido Margarita, apresurando el paso tenia todavía esperanza de alcanzarla y volverla á ver.

En efecto, al llegar á lo alto de la escalera pudo percibir el piso inferior, y sea casualidad, sea que el ruido de

sus pasos hubiese llegado hasta Margarita, esta levantó la cabeza, y la Mole tuvo el placer de volverla á ver.

---Oh! exclamó siguiendo al paje, esta no es una mortal, es una diosa. y como dice Virgilio Maro:

Et vera incessu patuit dea.

---Y bien? preguntó el joven paje.

---Aquí estoy, respondió la Mole; perdón, yá os sigo.

El paje precedió á la Mole, bajó un piso, abrió una puerta, y deteniendose en el umbral:

---Hé aquí donde debéis aguardar, le dijo.

La Mole entró en la galería, y sintió la puerta cerrarse á sus espaldas.

La galería estaba vacía, á excepcion de un jóven que se paseaba en ella, y que parecia tambien aguardar alguna cosa.

La tarde empezaba ya á hacer descender largas sombras de lo alto de las bóvedas, y aunque los dos jóvenes estaban á veinte pasos uno de otro, no podian distinguirse el rostro.

La Mole se acercó.

---Dios me perdone! murmuró cuando estaba á cinco ó seis pasos de su compañero; es el señor conde de Coconnas el que hallo?

Al ruido de sus pasos el piemontés se habia yá vuelto, y miraba á la Mole con igual admiracion.

---Mordil! exclamó, el diablo me lleve si no es Mr. de la Molle. ¡Ouf! qué bago? jurar en palacio? pero... bath parece ser que el rey jura todavia mas que yo, y hasta en la iglesia... Vamos, hénos aquí en el Louvre.

---Yá veis, Mr. de Besme os ha introducido...

---Sí; este Mr. de Besme es un buen aleman, pero... vos... quién os ha servido de guia?

---Mr. de Mouy... bien os decia yo que los hugonotes no estaban del todo mal en la corte. Y habeis hablado al duque de Guisa?

---Todavía no... y vos ¿habeis obtenido audiencia del rey de Navarra?

---No; pero no puede tardar: me han conducido aquí, y me han dicho que aguardase.

---Yá vereis cómo se trata de alguna gran cena, y cómo estamos á la mesa uno al lado de otro... vaya! á la verdad... qué suerte tan singular! hace dos horas que el destino nos casa... pero... qué teneis? parece que estais preocupado.

---Yo? preguntó vivamente la Mole estremeciéndose, porque aun permanecia

deslumbrado por la vision que se le habia aparecido; yo? no; pero el sitio en que nos hallamos hace hacer nacer en mí un tropel de reflexiones.

---Filosóficas, ¿es verdad...? vaya lo mismo que á mí; justamente cuando entrasteis se me estaban viniendo á la imaginacion todas las recomendaciones de mi preceptor. ¿Señor conde, conocéis á Plutarco?

---Como! dijo la Mole sonriendo es uno de mis autores favoritos.

---Pues bien, continuó Coconnas con gravedad; me parece que ese grande hombre no se ha engañado comparando los dones de la naturaleza con las plantas balsámicas de un perfume perenne y de una eficacia soberana para curar las heridas.

---¿Sabeis, pues, el griego, Mr. de Coconnas? dijo la Mole mirando fijamente á su interlocutor.

---No, pero mi preceptor lo sabia, y me ha recomendado que cuando estuviese en la corte reflexionase mucho sobre la virtud. Esto, me dijo él, es muy útil de modo que sobre este particular estoy defendido por una buena coraza. A propósito, ¿teneis hambre?

(Se Continuará.)